FECHA: 17/04/2024

CONTRATO No. 307 DE 2023

OBJETO: ""Contratar el servicio de soporte del sistema misional FUOCO para la UAECOB de acuerdo a lo contemplado en el anexo técnico -TIC."

CONTRATISTA: DIS3TECH S.A.S

VALOR: ($ 232.020.250) DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES VEINTE MILDOCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE

PLAZO: ONCE (11) MESES

Señor**: DAVID ANTONIO VELASCO VELASCO**
Contratista Dirección

Atentamente me permito comunicarle que ha sido designado(a) como **APOYO A LA SUPERVISIÓN** del contrato citado en referencia, en virtud de las calidades personales y profesionales para dichas actividades

Es importante tener en cuenta, que quienes ejerzan apoyo a la supervisión de contratos/convenios suscritos por la UAECOB, junto con el supervisor del contrato, deberán efectuar la vigilancia, control y seguimiento a la ejecución de estos. Lo anterior con el fin de asegurar el logro exitoso de los objetivos y finalidades que se persiguen, en los términos, condiciones y especificaciones pactadas. Esto como garantía del buen uso, manejo e inversión de los dineros públicos y demás recursos del Estado que se han puesto a disposición del contratista.

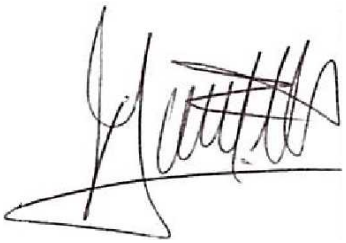
El ejercicio de dicha actividad debe adelantarse con sujeción a las disposiciones legales vigentes y a lo establecido en el Manual de Contratación de la UAECOB, velando en todo caso por la ejecución del contrato/convenio en los términos pactados e igualmente por la vigencia de las garantías.

Para lo anterior, es necesario que al momento de asumir las actividades de apoyo a la supervisión usted conozca y consulte de manera permanente los documentos precontractuales y contractuales, los cuales se encuentran a su disposición en la Oficina Asesora Jurídica.

El ejercicio de la supervisión y apoyo a la supervisión del contrato también comprende las obligaciones referidas a los aspectos técnico –administrativo y jurídicos particulares, aplicables al respectivo contrato.

Atentamente,

Firma:



Nombre del Supervisor: MANUEL EDUARDO CASTILLO GUZMAN
Cargo: Jefe Oficina Asesora de Planeación

Proyecto: Diana Licet Sánchez Castiblanco

Reviso: Juan Carlos Chaparro Tunjano - Contratista